

RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se somete a información pública solicitud de uso y ocupación de terreno en la Ciudad Deportiva de Huelva.

Se ha solicitado por parte de la Asociación Juvenil «Canopus» el uso y ocupación de un determinado espacio en la Ciudad Deportiva de Huelva con el fin de posibilitar el mejor funcionamiento de su actividad de comunicaciones. Según lo previsto en el artículo 36 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el artículo 100 del Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, por el que se aprueba su reglamento de desarrollo, se abre período de información pública a fin de que todos aquellos que tengan interés en el asunto puedan acceder al expediente y alegar lo que a su derecho convenga. El expediente administrativo puede ser examinado en la Delegación Provincial de Huelva, sita en Avenida de Alemania, 1 de la capital, a donde podrán dirigir las alegaciones en el plazo de 30 días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Huelva, 4 de julio de 2007.- La Delegada, Rosario Ballester Angulo.

RESOLUCIÓN de 9 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace público el acuerdo de concesión de subvenciones en materia de comercio y artesanía, modalidad 1 (URB): Urbanismo comercial a Ayuntamientos (Convocatoria año 2007).

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de subvenciones en materia de comercio y artesana, modalidad 1 (URB): Urbanismo comercial a Ayuntamientos (BOJA núm. 239, de 13 de diciembre de 2006), esta Delegación Provincial

R E S U E L V E

Primero. Hacer pública la Resolución de 9 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se acuerda la concesión de ayudas a Ayuntamientos, modalidad 1 (URB): Urbanismo Comercial (Convocatoria año 2007).

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en C/ Plus Ultra, edificio Torrecolón, 13, de Huelva, y en el sitio web de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, ubicado en la siguiente dirección: <http://www.junta-deandalucia.es/turismocomercioydeporte>, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos en ella establecidos se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Huelva, 9 de julio de 2007.- La Delegada, Rosario Ballester Angulo.

RESOLUCIÓN de 16 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace público el Acuerdo de Concesión de ayudas a los Ayuntamientos de Andalucía en materia de Urbanismo Comercial. (Convocatoria año 2007).

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, de la Consejería de

Turismo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de subvenciones a Ayuntamientos de Andalucía en materia de Urbanismo Comercial (BOJA núm. 16, de 25 de enero de 2006), esta Delegación Provincial

R E S U E L V E

Primero. Hacer pública la Resolución de 16 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se acuerda la concesión de ayudas a Ayuntamientos de Andalucía en materia de Urbanismo Comercial. (Convocatoria año 2007).

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en C/ Trajano, 17, de Sevilla, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos en ella establecidos se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 16 de julio de 2007.- El Delegado, Francisco Obregón Rojano.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de 11 de julio de 2007, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican los actos administrativos que se citan (DL-4838/07).

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 11 de julio de 2007.- El Secretario General Técnico, Bartolomé Pinilla Piñero.

A N E X O

1. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Claudio Espejo Martín. 25.297.641-X.

Procedimiento/núm. de expte.: Recurso de alzada DR-5377/2005.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden de 3 de enero de 2007, del Consejero de Agricultura y Pesca, por la que se resuelve el recurso interpuesto contra la Resolución del Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria DGFAGA de 4 de abril de 2005, recaída en el expediente 304408, por la que se deniega la concesión de ayudas e indemnizaciones compensatorias en determinadas zonas desfavorecidas, campaña de 2003.

Recursos: Contra dicho acto, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante los Tribunales de ese orden, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en el Servicio de Legislación y Recursos de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca, sito en C/ Tabladilla, s/n. Sevilla.

2. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Manuel Romero Rueda. 28.056.401-N.

Procedimiento/núm. de expte.: Recurso de alzada DR-4677/2005.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden de 3 de enero de 2007, del Consejero de Agricultura y Pesca, por la que se resuelve el recurso interpuesto, recaída en el expediente de Ayuda a la Producción al Aceite de Oliva, campaña 1998/1999.

Recursos: Contra dicho acto, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante los Tribunales de ese orden, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en el Servicio de Legislación y Recursos de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca, sito en C/ Tabladilla, s/n. Sevilla.

3. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Alfonso Galnares Ysern. 27.931.504-M.

Procedimiento/núm. de expte.: Recurso de alzada DR-4995/2006.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden de 17 de enero de 2007, del Consejero de Agricultura y Pesca, por la que se resuelve el recurso interpuesto, recaída en el expediente de Ayuda Vacas Nodrizas, campaña 2001/02.

Recursos: Contra dicho acto, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante los Tribunales de ese orden, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en el Servicio de Legislación y Recursos de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca, sito en C/ Tabladilla, s/n. Sevilla.

4. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Ricardo Aranda Álvarez. 27.617.430-L

Procedimiento/núm. de expte.: Recurso de alzada DR-6055/2006.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden de 18 de enero de 2007, del Consejero de Agricultura y Pesca, por la que se resuelve el recurso interpuesto, recaída en el expediente de Ayuda Vacas Nodrizas, campaña 2001/02.

Recursos: Contra dicho acto, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante los Tribunales de ese orden, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en el Servicio de Legislación y Recursos de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca, sito en C/ Tabladilla, s/n. Sevilla.

5. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Antonio Jiménez Zaa. 75.384.396-X.

Procedimiento/núm. de expte.: Recurso de alzada DR-3353/2006.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden de 18 de enero de 2007, del Consejero de Agricultura y Pesca, por la que se resuelve el recurso interpuesto, recaída en el expediente de Ayuda al Sacrificio, campaña 2001/02.

Recursos: Contra dicho acto, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante los Tribunales de ese orden, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en el Servicio de Legislación y Recursos de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca, sito en C/ Tabladilla, s/n. Sevilla.

6. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Inmaculada Moreno Canela. 34.021.306-M.

Procedimiento/núm. de expte.: Recurso de alzada DR-2188/2004.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden de 24 de enero de 2007, del Consejero de Agricultura y Pesca, por la que se resuelve el recurso interpuesto, recaída en el expediente de Ayuda de Superficie, campaña 2002

Recursos: Contra dicho acto, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante los Tribunales de ese orden, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en el Servicio de Legislación y Recursos de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca, sito en C/ Tabladilla, s/n. Sevilla.

7. Nombre y apellidos y DNI/NIF: José Torres Ruiz. 27.859.896-L.

Procedimiento/núm. de expte.: Recurso de alzada DR-0377/2004.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden de 24 de enero de 2007, del Consejero de Agricultura y Pesca, por la que se resuelve el recurso interpuesto, recaída en el expediente de Ayuda de Superficie, campaña 2002.

Recursos: Contra dicho acto, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante los Tribunales de ese orden, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en el Servicio de Legislación y Recursos de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca, sito en C/ Tabladilla, s/n. Sevilla.

8. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Alfonso Galnares Ysern. 27.931.504-M

Procedimiento/núm. de expte.: Recurso de alzada DR-1064/2006.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden de 29 de enero de 2007, del Consejero de Agricultura y Pesca, por la que se resuelve el recurso interpuesto, recaída en el expediente de Ayuda Extensificación, campaña 2001/02.

Recursos: Contra dicho acto, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante los Tribunales de ese orden, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en el Servicio de Legislación y Recursos de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca, sito en C/ Tabladilla, s/n. Sevilla.

9. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Rafael Carretero Fuentes. 44.602.568-W.

Procedimiento/núm. de expte.: Recurso de alzada DR-3094/2006.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden de 1 de febrero de 2007, del Consejero de Agricultura y Pesca, por la que se resuelve el recurso interpuesto, recaída en el expediente de Ayuda Bovinos Macho, campaña 2001/02.

Recursos: Contra dicho acto, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo,

ante los Tribunales de ese orden, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en el Servicio de Legislación y Recursos de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca, sito en C/ Tabladilla, s/n. Sevilla.

10. Razón Social/CIF: Gasolinera de Burguillos, S.L. B-41780537.

Procedimiento/núm. de expte.: Recurso de alzada DR-7958/2006.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden de 1 de febrero de 2007, del Consejero de Agricultura y Pesca, por la que se resuelve el recurso interpuesto, recaída en el expediente de Ayuda Extensificación, campaña 2001/02.

Recursos: Contra dicho acto, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante los Tribunales de ese orden, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en el Servicio de Legislación y Recursos de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca, sito en C/ Tabladilla, s/n. Sevilla.

11. Nombre y apellidos y DNI/NIF: M.ª Teresa Morenés Urquijo. 00129651-T.

Procedimiento/núm. de expte.: Recurso de alzada DR-3088/2006.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden de 1 de febrero de 2007, del Consejero de Agricultura y Pesca, por la que se resuelve el recurso interpuesto, recaída en el expediente de Ayuda Bovinos Macho, campaña 2001/02.

Recursos: Contra dicho acto, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante los Tribunales de ese orden, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en el Servicio de Legislación y Recursos de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca, sito en C/ Tabladilla, s/n. Sevilla.

12. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Rafael Naranjo Campos. 28.725.018-L.

Procedimiento/núm. de expte.: Recurso de alzada DR-5622/2005.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden de 6 de febrero de 2007, del Consejero de Agricultura y Pesca, por la que se resuelve el recurso interpuesto, recaída en el expediente de Ayuda Ovino/Caprino, campaña 2002.

Recursos: Contra dicho acto, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante los Tribunales de ese orden, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en el Servicio de Legislación y Recursos de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca, sito en C/ Tabladilla, s/n. Sevilla.

13. Razón Social/CIF: Agrícola Guzmán, S.A. A-41173725.

Procedimiento/núm. de expte.: Recurso de alzada DR-3057/2006.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden de 6 de febrero de 2007, del Consejero de Agricultura y Pesca, por la que se resuelve el recurso interpuesto, recaída en el expediente de Ayuda Bovinos Macho, campaña 2001/02.

Recursos: Contra dicho acto, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante los Tribunales de ese orden, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en el Servicio de Legislación y Recursos de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca, sito en C/ Tabladilla, s/n. Sevilla.

14. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Engracia Sanz de Andino y Sarga. 27.968.918-K.

Procedimiento/núm. de expte.: Recurso de alzada DR-3095/2006.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden de 6 de febrero de 2007, del Consejero de Agricultura y Pesca, por la que se resuelve el recurso interpuesto, recaída en el expediente de Ayuda Bovinos Macho, campaña 2001/02.

Recursos: Contra dicho acto, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante los Tribunales de ese orden, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en el Servicio de Legislación y Recursos de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca, sito en C/ Tabladilla, s/n. Sevilla.

15. Razón Social/CIF: Partido de Resina Sdad. Agrícola y Gan., S.L. B-81893711.

Procedimiento/núm. de expte.: Recurso de alzada DR-9325/2006.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden de 15 de febrero de 2007, del Consejero de Agricultura y Pesca, por la que se resuelve el recurso interpuesto, recaída en el expediente de Ayuda Extensificación campaña 2004/05.

Recursos: Contra dicho acto, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante los Tribunales de ese orden, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en el Servicio de Legislación y Recursos de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca, sito en C/ Tabladilla, s/n. Sevilla.

16. Razón Social/CIF: Cortijo Reunido, S.A. A-41952706.

Procedimiento/núm. de expte.: Recurso de alzada DR-2409/2005.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden de 2 de marzo de 2007, del Consejero de Agricultura y Pesca, por la que se resuelve el recurso interpuesto, recaída en el expediente de Ayuda Prima Sacrificio, campaña 2002.

Recursos: Contra dicho acto, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante los Tribunales de ese orden, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en el Servicio de Legislación y Recursos de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca, sito en C/ Tabladilla, s/n. Sevilla.

17. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Juan Lluch Sáenz. 27.617.379-Z.

Procedimiento/núm. de expte.: Recurso de alzada DR-2206/2006.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden de 21 de marzo de 2007, del Consejero de Agricultura y Pesca, por la que se resuelve el recurso interpuesto, recaída en el expediente de Ayuda a la producción al Aceite de Oliva, campaña 2001/02.

Recursos: Contra dicho acto, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante los Tribunales de ese orden, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en el Servicio de Legislación y Recursos de la Secretaría

General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca, sito en C/ Tabladilla, s/n. Sevilla.

18. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Aurelio Díaz Fuentes. 75.430.159-A.

Procedimiento/núm. de expte.: Recurso de alzada DR-1317/2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden de 21 de marzo de 2007, del Consejero de Agricultura y Pesca, por la que se resuelve el recurso interpuesto, recaída en el expediente de Ayuda a la producción al Aceite de Oliva, campañas 2001/02 y 2002/03.

Recursos: Contra dicho acto, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante los Tribunales de ese orden, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en el Servicio de Legislación y Recursos de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca, sito en C/ Tabladilla, s/n. Sevilla.

19. Razón Social/CIF: Rulai, S.L. B-08378457.

Procedimiento/núm. de expte.: Recurso de alzada DT-2153/2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden de 21 de marzo de 2007, del Consejero de Agricultura y Pesca, por la que se resuelve el recurso interpuesto, recaída en el expediente de Ayuda a la producción al Aceite de Oliva, campañas 2001/2002.

Recursos: Contra dicho acto, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante los Tribunales de ese orden, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en el Servicio de Legislación y Recursos de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca, sito en C/ Tabladilla, s/n. Sevilla.

20. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Demófilo Laguna Martín. 27.794.207-H.

Procedimiento/núm. de expte.: Recurso de alzada DR-1477/2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden de 23 de abril de 2007, del Consejero de Agricultura y Pesca, por la que se resuelve el recurso interpuesto, recaída en el expediente de Ayuda a la producción al Aceite de Oliva.

Recursos: Contra dicho acto, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante los Tribunales de ese orden, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en el Servicio de Legislación y Recursos de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca, sito en C/ Tabladilla, s/n. Sevilla.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificada al interesado.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimientos Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones

sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, desde la notificación de esta resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estimen convenientes y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Exptes.: 237 y 239/06. Que con fecha 4 de julio de 2007 se ha dictado Resolución de archivo del procedimiento de desamparo, respecto de los menores M.C. y D. A.F., hijos de Blas Joaquín Alaminos Pintor, pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 5 de julio de 2007.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

RESOLUCIÓN de 6 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificada al interesado.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimientos Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44, del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, desde la notificación de esta Resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estimen convenientes y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 57/05. Que con fecha 4 de julio de 2007 se ha dictado Resolución Definitiva de Acogimiento Familiar Permanente, respecto del menor B.M.R., hijo de José Mancilla Maldonado, pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 6 de julio de 2007.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ACUERDO de 3 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación por edicto a doña Ana María López Vázquez del acto que se cita.

Acuerdo de fecha 3 de julio de 2007, de la Delegada Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Jaén por el que se ordena la notificación por edicto a Ana María López Vázquez de la Resolución Provisional de Desamparo, en el procedimiento núm. 353-2007-134-1 al encontrarse en paradero desconocido en el/os expediente/s incoado/s.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al ignorarse el lugar de notificación por encontrarse en paradero desconocido y no poderse practicar, podrá comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Jaén, Paseo de la Estación, 19, 3.ª planta, para la notificación del contenido íntegro de la mencionada Resolución de fecha 12 de junio de 2007, de Resolución Provisional de Desamparo, en el procedimiento núm. 353-2007-134-1, referente al menor J.P.L.